



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

8 DE SETIEMBRE

"PRIMER DÍA DE LA LIBERTAD DEL PERÚ" " CUNA DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL"

LEY N° 23586

ALCALDIA

RESOLUCIÓN N° 253-2025-MPP-ALC

Pisco, 19 de mayo 2025

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 9661-2025, promovido por el Ing. Civil STEFANY CRISTINA RIOS MENDIETA, quien en su calidad de Supervisor de la Obra: "CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREACIONAL EN EL SECTOR DE LA ALAMEDA DE CENTRO POBLADO PISCO DISTRITO DE PISCO DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO ICA" con CUI N° 2619985, solicita conformación del Comité de Recepción de Obra;

CONSIDERANDO:

Que, conforme preceptúa el Artículo II del Título-Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante documento de Visto, el Ing. Civil STEFANY CRISTINA RIOS MENDIETA, en su calidad de Supervisor de la Obra: "CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREACIONAL EN EL SECTOR DE LA ALAMEDA DE CENTRO POBLADO PISCO DISTRITO DE PISCO DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO ICA" con CUI N° 2619985, entrega Certificado de Conformidad Técnica de la citada obra y solicita la designación del Comité de Recepción de Obra;

Que, con Informe N° 1023-2025-MPP-GIP, la Gerencia de Inversión Pública comunica que la ejecución de la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREACIONAL EN EL SECTOR DE LA ALAMEDA DE CENTRO POBLADO PISCO DISTRITO DE PISCO DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO ICA" con CUI N° 2619985, se encuentra culminada, por lo que en cumplimiento del Artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, propone a los miembros del Comité de Recepción de la obra;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20, inc. 6 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - CONFORMAR el COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREACIONAL EN EL SECTOR DE LA ALAMEDA DE CENTRO POBLADO PISCO DISTRITO DE PISCO DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO ICA" con CUI N° 2619985, la misma que estará integrada por las siguientes personas:

- | | |
|--|--------------------------------|
| • Ing. KATTYA LUCERO CANELA ORDOÑEZ
Subgerente (e) de la Subgerencia de Inversión de Obras Públicas | Representante de la Entidad |
| • Abog. JUAN MANUEL NAVARRETE SOTELO
Jefe (e) de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial | Representante de la Entidad |
| • Ing. Civil STEFANY CRISTINA RIOS MENDIETA
Jefe de Supervisión | Verificador de Infraestructura |

ARTÍCULO 2°. - Notificar la presente Resolución a los designados y demás unidades orgánicas que correspondan.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

PEDRO E. FUENTES HERNANDEZ
ALCALDE